



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1408 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 155 aniversario de la fundación de la localidad de Bella Vista, del Partido de San Miguel, que se celebra en el 18 de mayo de 2018.

MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1408 119-20



FUNDAMENTOS

La localidad de Bella Vista, perteneciente al Partido de San Miguel fue fundada el 18 de mayo de 1864 por el Ingeniero agrimensor francés Adolfo Sourdeaux.-

Sordeaux trazó el primer plano de la villa que bautizó con el nombre de "San José del Pilar". Poco después el fundador trocó esta denominación por la de "San Miguel", al dejar de depender esta zona del partido de Pilar. Simultáneamente, en la zona que residía, trazó el pueblo de las quintas de veraneo, que denominó "Bella Vista" aludiendo a la belleza del lugar. En los alrededores se extenderían chacras, sementeras, campos de pastoreo y más adelante, los tambos.

Vinculado por amistad a la mayoría de los hombres que iban a construir los ferrocarriles en el país, proyectó el paso del ferrocarril, el "Gran Trasandino", luego llamado "Buenos Aires al Pacífico" y hoy "General San Martín.

Sourdeaux, ideó a la vera del río De las Conchas, un hermoso parque con grandes arboledas y jardines y una avenida muy ancha que partiendo de la orilla del río, se extendía por la actual avenida Francia y llegaba a San Miguel hasta donde se encuentra hoy el hospital municipal. La denominó Avenida del Rosario y con los años desapareció por haber sido entregada a las empresas que construyeron los actuales ferrocarriles, para el tendido de sus líneas.

Desde 1902 fue declarada la "Ciudad del Árbol", festividad retomada en 2012. En su fundación, Sourdeaux arboló calles y lugares pantanosos, en recuerdo de su París Natal.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires